EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 22 de Noviembre de 1899 | EDICIÓN POPULAR | Año II — Núm. 475

NOTAS DE FENIX

Sabido es que la permanencia de un cuerpo de línea en los pequeños centros de población apporta un factor muy importante en el movimiento comercial, á la vez que contribuye á acentuar los rasgos de sociabilidad con el concurso que presta la música en la plaza y con la presencia de jefes y oficiales en los salones.

Así, pues, no nos extraña que *La Verdad de Rivera* invoque razones *estratégicas* en favor del cuartel que allí existe sin inquilinos y del cual es propietario el señor Abascal, cuyo hospitalio habría alojado 13.000 pesos en la creencia de que la construcción sería perennemente ocupada, según indicaciones del coronel Foglia y *forte*.

Elogiosamente pensando—dice—la villa de Rivera fuerte plaza comercial, situada encima de la línea divisoria con el Brasil, debía estar forzosamente guarnecida en todo tiempo por uno de nuestros cuerpos de línea, que en tiempo de paz, reclaman una situación estratégica, y que sea de utilidad práctica, y estas posiciones no pueden ser otras que las plazas fronterizas, donde cumplen su misión haciendo respetar la integridad nacional, y prestando á la vez los mejores servicios, ya por la observación de los movimientos que se puedan organizar en la frontera extranjera contra la paz y el orden de nuestro país, ya auxiliando el servicio aduanero y policial.

Pero ahora se dá el caso, por demás curioso, de que mientras existe en Rivera ese requisito cuartel, que tiene á sus derredores un campo inmejorable para los ejercicios militares, colocado á la vez sobre la orilla del Cuñapirú, donde existe una preciosa laguna profunda, que puede ser mas á propósito para baños y lavados de los soldados, y teniendo el Gobierno mas de 1.000 hectáreas de campo de pastoreo para las cabalgaduras del ejército, bien próximas al cuartel y con montes riquísimos también, que pueden proporcionar á un cuerpo de línea toda la leña que necesite y á pesar de que, como hemos dicho ninguna situación es mejor para los cuerpos de línea que la fronteras; allá en Tacuarembó lleva una vida estéril, inútil, infructuosa y mas gravosa para el erario público, una mitad del Regimiento 5.o de Caballería, y la otra mitad vive á monte, en carpas, sobre la costa del arroyo Laureles, donde no desempeña mejor papel que la primera, pues allí no hay nada que guarnecer, ni servicio alguno que prestar.

Termina el colega esa exposición apelando al Presidente de la República, ora ignore la historia y existencia de aquel cuartel, ora no haya tenido ocasión de meditar al respecto, y en esta última hipótesis adelantando la seguridad de que el 5.o de caballería no continuaría veinticuatro horas mas en Tacuarembó y Laureles.

∴

Tolo Mercedes,—y no hay exageración en la frase, acaba de asistir con sincero dolor al entierro del doctor Brugulat, médico español que contaba en aquella ciudad 25 años de permanencia y otros tantos de virtudes profesionales.

Noble y grande es tal expresión de gratitud, cuyos rasgos morales los hire resaltar la lectura del siguiente expresivo telegrama, en el momento de abrir la tierra su amoroso seno:

«Montevideo, Noviembre 17 de 1897.—A señora Mercedes Alzaga de Brugulat.—Mercedes.—Señora: En su intenso dolor no está usted sola. Los hombres de corazón estamos tambien verdaderamente de duelo por cuenta propia. Dos hombres extraordinarios por sus sentimientos humanitarios existieron en ese pueblo: Sebastián Rivas y Eduardo Casagrande. Pues bien; Brugulat participaba en alto grado de las bondades de ambos, y al irse parécenos que se lleva los restos de la filantropía que embalsamó durante treinta años la atmósfera moral de los primitivos tiempos de esa ciudad, como la flor del espinillo perfuma el aire en esos vecinos montes silvestres. Los arrabales van perdiendo el tipo del médico que en vez de preguntar «quién paga» indaga «qué falta en el hogar» para conseguir los remedios, la alimentación y el fuego para el enfermo.

«Dígale á sus hijos que se apresuren á aceptar sin beneficio de inventario esa ya rara herencia paterna, y Vd., señora, considere el dolor de los de esta su casa, digno de asociarse al suyo.

«Si llega á tiempo, deseo que este arranque de sentimiento se repita ante la tumba del amigo muerto.—*M. Pereyra Nuñez.*»

∴

Ayer fué un día de gloria para el desfallecente tesoro de la Comisión Nacional de Caridad, pues acudieron en su auxilio 4 pesos donados por la señora Leonor G. de Sarrett, 400 de que hizo entrega don Antonio Rubio por orden de tercera persona cuyo nombre se reservado, y 1000 que cumplen un legado de la señora Josefina Pereira de Mendez.

Estimulamos el contagio de tales actos, igualmente recomendables en el móvil generoso con relación á las circunstancias pecuniarias del donante.

Es razonable preferir el clamor local de las necesidades reales que reclama la caridad, á los ruidos en pro de obras sectarias exóticas, ó en alivio de contrariedades pasageras que bien pueden combatirlas el esfuerzo propio.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Declaró abierta la sesión á las 4 p. m. el señor Saavedra, con asistencia de 46 diputados. Aprobaron el acta anterior, y se da cuenta de haberse expedido la Comisión de Legislación, respecto de la supresión de la frase final del inciso 3.o, hecha por el Senado al proyecto sobre nombramiento de una Comisión encargada de estudiar las escrituras de enagenación ó arrendamiento de las Escrituras de salitreras y de fomento en el asunto de los señores Camponar Hnos. y Ca. sobre establecimiento de una fábrica de tejidos y sombreros. Se mandan distribuir estos asuntos.

División de la Fiscalía de lo Civil

Entrase á la órden del dia con la discusión en particular del proyecto sancionado por el Senado, sobre división de la Fiscalía de lo Civil.

En discusión el artículo 1.o, dá el doctor Espalter las razones que lo determinaron á firmar en discordia el informe de la Comisión de Legislación. El artículo en debate, que para el, encierra la esencia y la razón de esta ley, crea un cargo nuevo, cual es el de la defensa de menores en el departamento de Montevideo, cargo que ha sido extraido de algunas de las funciones del actual fiscal de lo civil. Y ello ha sido motivado; el propósito de disminuir las excesivas tareas que pesan sobre ese funcionario, y que no son posibles desempeñar por ninguna persona en razón de su multitud, y de su carácter absorbente de todo tiempo; así como por el propósito de especializar las atribuciones en cada funcionario.

Larga necesaria esa división, pero desacertada en la forma en que lo hizo el Senado, porque ella no llena los fines fundamentales, ni queda establecida la especialización de funciones.

Las funciones del Fiscal de lo Civil, dicen—tanto mismo homogéneas, si bien es cierto que representará exclusivamente los intereses del Estado y los de algunas determinadas; pero no conocerá de otras del Fiscal de Menores en cuyas funciones no se encuentran todas las similares ó análogas de la defensa de menores, puesto que se le quitan las relativas á la guarda de los menores ausentes ó incapaces menores de edad.

No está conforme pues, con que no se le acuerde al Fiscal de Menores todo lo que se relaciona con esa especialidad.

Considerando que la mejor división, sería, un fiscal que tenga la representación del Estado en todo lo relativo á los intereses que podrían llamarse abstractos, y otro en todo lo que diga relación con los intereses de las personas.

De esta manera estarían bien distribuidas tambien las tareas, y se hubiera una desproporción notable al respecto, entonces, no se tendría otro camino que tomar sino el indicado por el doctor Mora; esto es, crear dos fiscalías que estenderían por turnos.

Con arreglo á las ideas expuestas, presenta la siguiente fórmula sustitutiva: «Artículo 1.o El Ministerio Público, en lo civil y del interés común, será ejercido en el departamento de la capital, por un fiscal de lo Civil y un fiscal de Menores, ausentes ó incapaces, y en los departamentos por los agentes fiscales.

Solicitando explicaciones

Desea saber el doctor Mora, Magariños, qué razones ha tenido la Comisión de Legislación para aceptar el proyecto del Senado, porque si el informe de esta si, en al de aquella se detiene, el cual el juzga perjudicial por la forma en que se hace la división, y cree tendrá las trabajo una fiscalía que la otra.

Contesta el doctor Rodríguez Larreta debido á que el doctor Palomeque que es el miembro informante se halla indispuesto, y á la lectura de algunos datos suministrados por el doctor Romeo Burgues, por los que se demuestra el número de vistas expedidas en un año por la Fiscalía de lo Civil, y sólo en asuntos correspondientes al Ministerio Público, se han expedido mas el Tribunal Pleno y Tribunales de Apelaciones en 307 vistas; ante los Jueces inferiores 274 vistas, en carácter de defensor de menores ante los Jueces inferiores 455. Además se han encontrado 161 asuntos dudosos.

Con estos datos crée, dejar evidenciado que sucederá mas bien lo contrario de lo que afirmaba el doctor Mora, tendrá mas tareas la Fiscalía de lo Civil que la de Menores. Pero, á fin de que no pudiera creerse que entonces los efectos serían los mismos, desde que habría siempre una Fiscalía mas recargada que la otra; indica que hay una compensación, y es la de que, la defensuria de Menores absorbe mucho tiempo por las conferencias con los padres, tutores y todos los interesados respecto de aquellos.

Nueva fórmula

No lo convencen esos datos al diputado doctor Mora; por el contrario se ratifica mas en la opinion de que la Fiscalía de Menores tendrá mayores tareas; de lo que deduce que no es asertada la division que se proyecta, pues será perjudicial principalmente para el interés de los litigantes. Y con mas razon, desde que no están claramente determinadas las atribuciones de cada Fiscal; y por esta ley, habría muchos asuntos en que tendrían que intervenir los dos.

Para salvar tan inconvenientes inumerados, propone la siguiente fórmula: «Art. 1.o—El Ministerio Público, en lo Civil, ó del fuero común, será ejercido en el departamento de la capital, por dos fiscales de lo Civil y de Menores, que desempeñarán sus funciones por turnos semanales.»

El doctor Larreta acepta la modificación de doctor Espalter y combate la del doctor Mora por considerar que ésta heriría en lo mas simpático el proyecto, que es la creación de un ministerio de Menores é Incapaces.

Sin solución

Se produce un prolongado debate respecto de la intervención de los dos fiscales que indica el proyecto en un mismo asunto; y en el toman parte los señores Mora Magariños, Espalter, Rodríguez Larreta y Sienra Carranza. Este último, con el propósito de aclarar las respectivas atribuciones, anuncia que propondrá en el art. 3.o como inciso final, se diga:

«En todos los casos en que las leyes anteriores se refieran á asuntos del carácter del que acaba de hablarse, la intervención del Ministerio Público se entenderá ser la del Fiscal de Menores.»

Despues de un breve cuarto intermedio, el doctor Martínez (M. C.) manifiesta que en virtud de las modificaciones propuestas que merecen estudiarse detenidamente, este asunto debe volver á Comisión. En ese sentido hace mocion.

Estando en el uso de la palabra el doctor Espalter, quien se opone á la mocion formulada, suena la hora reglamentaria y se levanta la sesión.

Citación

Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—La H. C. de Senadores se reune mañana, a las 3 p. m. para dar cuenta.—*M. M. Solsona*, primer secretario.

MUNICIPALIDAD

La venta de aves muertas—La corporacion municipal ha trasportado á la Asociacion Rural del Uruguay el informe producido por la Direccion de Mercados, con respecto á lo observado por aquella Asociacion sobre la venta de aves en el municipio y cuya caza prohibe la ley en esta estacion del año.

En el informe la Direccion hace presente que ya en 30 de Agosto ppdo. había impartido órdenes del caso para que no se permitiera la venta de aves, recomendando al mismo tiempo á la oficina municipal establecida en la estacion del ferrocarril Central el comiso de esa clase de aves y al presente no se vende caza prohibida en los mercados, y que si así se hiciera sería clandestinamente.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas: sarampion 6 casos, difteria 1 caso, tifoidea 1 caso.

Hora oficial—El señor Lebet, propietario de una relojería situada en la calle General Liniers, ha ofrecido á la Junta facilitar diariamente la hora oficial, para lo cual hará las observaciones solares respectivas. El método es seguido ya en la mayoría de las ciudades de Europa y América, utilizándose los reguladores eléctricos que puestos en comunicacion, uniforman la hora de todos los relojes unidos por medio de hilos conductores.

Si se acepta la propuesta, el señor Lebet, del que todavía es verbal, éste que ya posee un pendulo eléctrico, procederá de inmediato á la construccion de las instalaciones necesarias para unir los relojes tipos que se designaran, sin otra remuneracion que el pago por la Municipalidad de todos los relojes unidos por mesa.

La propuesta, es, como se vé, ventajosa, pues no irroga ninguna erogacion á la Junta y uniformaría la hora oficial que tan necesaria es para el funcionamiento de los resortes de la administracion.

El señor Lebet, tendría su oficina en la Capitanía del Puerto, de la cual es relojero oficial. Allí ha instalado su pendulo eléctrico para regular los relojes de esa repartición.

No ha lugar—No se hecho lugar á la propuesta de los señores M. S. Trápani y Eustaquio M. Reyes, ofreciendo en venta una fraccion de terreno destinada á ensanche del Cementerio del Buceo.

Riego de la ciudad—La Direccion de Salubridad ha sido autorizada para invertir la suma mensual de $ 525.80 destinada á sufragar la planilla de sueldos y gastos del servicio diurno de riego de la ciudad. Esta autorizacion solo tendrá efecto mientras dure la estacion veraniega.

Renuncia aceptada—Se ha aceptado la renuncia que don Oscar Orozco presentó á la Direccion de Salubridad, del cargo de perito químico del Laboratorio Municipal.

Impuesto de abasto—Se ha pasado á la Direccion de Abasto y Tabladas el escrito de varios propietarios de mataderos particulares oponiéndose al pago del derecho de 0.20 cts por cada animal que se faene. La Junta resolvió mantener su primitiva resolucion, esto es, mandando se esté á lo resuelto.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales dió ayer trámite á los siguientes permisos: Braulio Martinez, para practicar aberturas, Coronel Brandzen.

Antonio Hazan, para practicar aberturas, San José 85.

Serafino Reyes, para practicar aberturas, Madrid 53

Andres Llobet, para edificar, Juncal 107.

Victoriano Fiandino, para practicar aberturas, Cabotto.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	21°C
Id del agua	19°C
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	65 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	3.44

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 21 de Noviembre de 1899.—*Carlos Reyanaga.*

EN CAMPO CERRADO

RAZA Y NACIONALIDAD

II

No se desarrolla una raza fuerte y selecta por la sola accion de los agentes físicos. Sólo mantiene la influencia del mejoramiento continuo, que mejora cada vez más los productos, hay que contar siempre con el esfuerzo del padre sobre el hijo y del hombre sobre sí mismo para educar la inteligencia, conservar la salud y desarrollar las fuerzas musculares. La educacion sábiamente comprendida y gradualmente aplicada, es, pues, uno de los factores mas eficaces para formar una raza civilizada. Completa la obra de la naturaleza y suma cantidades nuevas á la herencia física é intelectual que se recibe de los padres y de los antepasados.

Nuestro siglo es intelectual; los dramas de su vida se forman casi exclusivamente en el cerebro. En los siglos anteriores, cuando había esclavos, clientes, siervos ó pueblos tiranizados por la monarquía absoluta, ó mejor dicho, cuando la era general que los hubiese en los estados civilizados, puesto que aun hoy existen en algunos países atrasados ó refractarios al progreso, la inteligencia y la ilustracion estaban en manos de algunos individuos, castas ó clases privilegiadas de la sociedad. La revolucion francesa acabó con ese estado de cosas. Los cañonazos de sus ejércitos abrieron brecha en todas las Bastillas. La *marsellesa* tuvo mas fuerza que las trompetas de Jericó; no hubo muralla que se la resistiera. Y como los cartuchos de aquellos soldados de la libertad tenian por taco la *declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano*, el mundo entero se sintió fecundado por esa semilla. Surgieron los pueblos, surgió la igualdad, concluyeron la casta y el privilegio. Los derechos nobiliarios y hereditarios quedaron en la noche regenadora del 4 de Agosto de 1789, la monarquía absoluta guillotinada por mano del verdugo el 21 de Enero de 1791, dejaron de oprimir y de esclavizar. Todas las conciencias se sintieron libres; todos los cerebros se sintieron á la luz y se agrandaron y almacenar ideas. Y el mundo civilizado se entregó en absoluto á la vida intelectual.

Empero, la vida intelectual generadora aspira á nuevas aspiraciones traen consecuencias y nuevas necesidades. La civilizacion tiene sus refinamientos costosos é imprescindibles. El ciudadano no puede vivir como el siervo; necesita otro traje, otro alimento, otros medios de locomocion. El afan del progreso despierta en él los mismos instintos que censuraba en el noble, porque la ambicion humana, una vez despertada, no reconoce clases. Y chocan las ambiciones, porque para cada tiempo hay ahora miles de niños; y en la lucha por la existencia, cada vez mas difícil, se desatan los nervios, se gastan las fuerzas y se despilfarra la vida, hasta que el hombre, que ha sostenido sin descansar un momento toda la campaña, librando batalla tras batalla, arrancando á sus funciones los demas elementos del organismo para emplearlos en su servicio, siente que su lámpara no tiene aceite y que la luz se apaga. Y muere el hombre del siglo XIX generalmente jóven, calvo ó cubierto de canas, débil, aniquilado por el exceso de trabajo cerebral.

Las razas fuertes, las de los climas fríos, donde el ejercicio físico se impone como una necesidad, resisten mejor la avalancha; pero las del Mediodía, sentadas al hogar de las viejas civilizaciones, enervadas por todas las delizuras de la naturaleza y por todos los refinamientos del arte, no pueden sostener sobre sus espaldas el fardo del siglo. Es demasiado peso para sus cuerpos raquíticos. Y en balde se esfuerza la voluntad por dominar los músculos y hacerlos tenderse. Sin el cruzamiento, la emigracion, ó la educacion física no las entonan y regeneran, tendrán que caer pronto el puesto á otras razas mas nuevas y vigorosas.

Somos inmigrantes; y el elemento principal de la sangre que corre por nuestras venas proviene de una de esas razas, gastadas por el tiempo y por el clima, que sucumbe bajo el doble peso de su historia y de la civilizacion del siglo. Pero la tierra que nos dió vida es nueva y en su seno inmigraciones de todos los pueblos se mezclan y se confunden. La naturaleza virgen y el cruzamiento continuo trabajan para desarrollar una raza digna de ella, que tenga la belleza de su cielo, el vigor de sus caudalosos ríos y el genio ecléctico de la civilizacion contemporánea.—Pero eso no basta. Si queremos que esa raza perdure en la historia y no pase por ella como un meteoro, como pasó el Omnipotente, tendido sobre el corcel árabe, dejando un regueiro de chispas tras de su galope, tenemos que sacudir la pereza que asimilamos en el ambiente, y contrabalancear el exceso de trabajo cerebral y el gasto de nervios, fuerzas y pasiones que hoy hacemos en nuestra vida agitada y turbulenta, con la higiene de nuestro cuerpo, con el ejercicio físico moderado y fuerte á un tiempo, que corrija los defectos de la herencia y los caprichos de la naturaleza, entonando por igual todos nuestros músculos y dándoles la base de vigor material que el cerebro necesita para desenvolver tranquilamente sus concepciones.

«El primer requisito, dice Spencer, para tener «buen éxito en la vida, es el de ser un *buen animal*.» Seamos, pues, y ante todo, buenos animales. ¿Dónde podríamos serlo mejor que en el país de la ganadería? Dediquemos metódicamente un par de horas de nuestro dia al ejercicio físico. El paseo á pié, el caballo, la natacion, el remo, la pelota, el velocípedo, la gimnasia, ó la esgrima, hechos en condiciones metódicas y graduales, sustituirán los atomos de fuerza gastados por el cerebro en la lucha por la existencia. Respiremos aire puro, nuestros pulmones nunca una vez por semana nuestra provision de oxígeno, yendo á buscarlo al campo. Completemos ese programa con el aseo del cuerpo y las buenas condiciones del alimento, y tubérculos trabajado con fruto para nosotros, para nuestros hijos y para nuestra nacionalidad. Combatamos el vicio del siglo, la educacion intelectual exclusiva. *Mens sana in corpore sano.* Sin el cuerpo fuerte y bien desarrollado no habrá cerebro que tenga vitalidad para elaborar y dar á luz cuanto puede contener sus células. Y ese plan debe adoptarse lo mismo para el niño, que por el jóven y el hombre maduro. Tenemos el deber de robustecer nuestra raza y combatir el raquitismo que amenaza invadirla. Tenemos el deber de dar á la pátria ciudadanos fuertes que puedan servirle de buenos soldados si llega á somar para ella esa hora de prueba, á la que pocos pueblos pequeños escapan, en que tocan las campanas á rebato y peligra la independencia nacional.

Bussy.

Sociales

Partirá hoy con destino á Mercedes el doctor Saturnino A. Camp. Asistirá á la feria ganadero-agrícola que debe inaugurarse allí el domingo.

∴ Desde ayer se aloja en el Hotel de París el diputado nacional por la provincia de Buenos Aires señor Miguel G. Morel, acompañado de su hijo Miguel José.

El señor Morel regresará hoy á la vecina orilla y su hijo quedará por algun tiempo en esta capital.

∴ Estuvo muy concurrido el entierro del niño hijo de los esposos Pos-Carvalho.

Tres «landeaux» con coronas seguian el carro fúnebre y entre los acompañantes del cortejo figuraban muchísimas personas conocidas de nuestra sociedad.

∴ Se halla atacada de influenza la señorita María Brito del Pino.

La presta asistencia el doctor Seremini.

∴ Con destino al Rosario se embarco ayer la señorita Sara Sylvera.

∴ Con el objeto de asistir al enlace del jóven Alejandro Sosa Diaz que se realizará hoy en Buenos Aires, se embarcaron ayer los jóvenes Enrique Blixen y Juan Carlos Vidiella.

∴ Procedente de Buenos Aires llegó ayer el señor Enrique Hoffmann.

∴ A fines de Diciembre se instalará en una quinta en el camino Suarez el señor Alfredo Basáñez y su familia.

∴ Procedente del Salto llegó ayer en el Triton el doctor Juan Campisteguy.

∴ El doctor Felipe Lacueva Stirling que pasó una temporada de un mes en Fray Bentos llegó ayer acompañado de su familia.

∴ Partió para Buenos Aires ayer el doctor Francisco F. Alzola que va á aquella capital por un importante asunto, relativo á los ferrocarriles de la provincia.

∴ No pudimos ayer dar cuenta de los regalos que fueron enviados á la casa del señor Morón, con motivo del enlace de su hija María María con el jóven Juan Barreiro.

Los obsequios fueron muchos, como se podrá observar por este relato:

Luis Bozzini y señora, 1 juego lavatorio de plata; Aicardi hermanos, un tintero plata; R. Gonzalez Lorenzo, 2 muñecos onix; A. Casanova y señora, 1 cartera cuero de Rusia; Gayetano, Brito y Ca., 1 lamparaca con pedestal de bronce; Luis Beretta, 1 par aros de brillantes; Luisa G. de Beretta, 1 servicio de té plata; S. Scoseria y señora, 1 bizcochera y frutera platina; Isabel Sanguinetti de Aubana, 1 cubiertos plata, 6 muchachos, 2 cuadros; Guillermo Grisoni, 1 cartera cuero de Rusia; B. Cernusani y familia, 1 cantro de cristal; Enrique Schiappapietra, 1 huevera platina; Vicente Morales, 3 jarrones fantasía; Victoria Chirizola, 2 jarrones fantasía; José Patron y familia, 1 juego de té porcelana; Roman Caffer Ruiz, 1 alfiler oro con brillantes; Magdalena Pacull, 1 tapatecles pintado; Miguel Pacull, 1 cuadro; Lanata hermanos, 2 jarrones chinescos; Pío Beretta, 1 cuchillo y tenedor de plata y oro; Confitería Jockey Club, 1 par candeleros plata; Felipe Gusani, 1 espejo fantasía marco de bronce; Amelia Caballo de Forres, 1 abanico; Eldio Zaballa Zorrilla, 2 candeleros de plata; María A. de Bordabehere, 1 huevera platina; Francisco Giudini, 1 álbum cuero de Rusia; Rafael Schonna, 1 cuadro fantasía; Saveri Morini, 1 frutera plata y cristal Bacará; Teresa M. de Castiglia, 1 centro con reloj barómetro y termómetro; Julio Lefevre, 1 candelero de oro; Juan R. Curti, 1 bizcochera platina; Pedro Corani, 1 trinchante plata, Adolfo Gelsi y Lando, 1 cigarrera y fosforera; Luis García (hijo), 1 cigarrera plata; Gaspar Marengo, 1 estuche con cucharitas de oro; Luis Medina, 1 tarjetero cuero; doctor Modesto Devincenzi, 1 lápiz de oro; J. B. Rodriguez, 1 lápiz de oro; Martín Pratto, 1 lapicera de oro; Antonio Dantoni, 1 par servilleteros de oro; Antonio Martínez (hijo), 1 juego cepillitos plata; José Lopez Saralegui, 1 par caravanas con brillantes, 1 alfiler con brillante; Antonio Montaner, 1 par jemelos oro y brillantes; Dante Dallera, 1 par servilleteros de oro; Familia Freitas, 1 tarjetero cuero; Fermín Novoa, 1 trinchante de plata; Pedro Anton y familia, 1 tarjetero bronce y cristal; doctor Armando Liniers y señora, 1 centro de plata; Camilo Formantini, 1 centro bronce; Familia Mas, 1 cortapluma de oro; Catalina B. de Abiaga, 2 jarrones metal; María T. de Eneas, 1 almohadon bordado; Luis Bozzini (hijo), Ema é Ida, un estuche con bicolor; Corina M. de Fernandez, 1 juego lavatorio; Julio H. Perez, 1 estuche perfume; María y Gilda Morini, 1 juego de té plata; Manuel Vidal, 1 jarron terracota; J. C. Vazquez, 1 cuadro al óleo; Domingo Elizalde, 1 par zapatos bordados en oro; Luisa D. de Morini, 1 carpeta para mesa; María Clerici, 1 juego pocillos dorados; María Villalonga, 1 juego de té porcelana; Pedro Marengo, 1 sombrilla seda; Carmelo Camarano, 1 violoncelo platina; Angel Cozzi, 1 centro plata y porcelana; Armando y Josefina Cerruti, 1 centro de bronce; María C. de Sivori, 1 frutera platina y cristal; Juan Vignalás y familia, 1 centro bronce; Cayetano Codor y familia, 1 alhajera platina; Felipe Fozzi, 1 calentador Christofle; Antonio Del Boni, 1 mantequera; Santiago Zerbino, 1 panera platina; J. Agustín Gamberoni, 1 frutera metal; Lorenzo Dallaca y señora, 1 mesa bronce; Pinio y Egidio Morini, 1 juego copas de cristal; Domingo Samasano, 2 cuadros alegorías; Luis y Eugenio Perlani, 1 cuadro alegorías; Benito Nocati, 2 candeleros plata; Pablo Zas, 2 violoneros platina y onix; M. Giambonino, 1 álbum fantasía; José Oribe, 1 alhajero de plata; B. Grazide y señora, 1 bizcochera platina; Guillermo Vanrell é hijos, 1 estatua bronce y onix; Francisca F. de Aricon, 2 violeteros cristal; José Oro, 1 centro platina; empleados de la casa Morini y Barreiro, 1 juego de té plata; Luis Desteffanis y familia, 2 cuadros bronce; Agustín Ruano, 1 juego cubiertos de plata; Juan Marabotto, 2 estatuas terracota; B. Tusso, 1 frutero bronce y cristal; Hermenegildo Morini, 1 juego porcelana para comedor; Pablo Marabotto, 1 caminero tricolpeio; Luis de Gerónimo y familia, 1 mesita bronce fantasía; María Celia y Clorinda Diaz Pueto, 1 mesa bronce; Juana Morini, 1 mesita bronce fantasía; Gabriel B. Moran, 1 mesita bronce; Vicente Villadónega, 1 lámpara con pedestal de bronce; María J. de Morini, 1 alhajera y 2 juegos de plata y oro; Enrique Arigon y familia, 1 lámpara onix; doctor Alfredo Pernin, 1 centro de plata; María J. de Aroteas, 2 muñecos Biscuit; Eduardo Clarenz, 1 centro cristal; Pedro de García, 1 centro metal; Juan Carrere, 1 bizcochera; Tomas Bistafino, 2 estatuas terracotta; María Gomez, 2 floreros cristal; Carlos Primavori, 1 bizcochera platina; señoritas Delfino, 1 guarda pañuelos seda pintado y otros muchos importantes regalos que sería largo enumerar.

Flores—Catalina H. de Ibáñez, ramo forma toilete; Rosa Brisco, 1 lira; Bautista Biralen, canasta; Luis Dicheroni, ramo forma fuente; Luis Schiappapietra, canasta dorada; Adelina Vizzotti, 1 lira; Luisa R. de Puppo, 1 canasta dorada; Carmen Carles, 1 canasta; Andrés L. Sivori, 1 canasta dorada; señora Beretta, 1 ramo forma sombrilla; Camilo Ferrás, 1 canasta dorada; Dolores G. de Fajardo, 1 canasta dorada; Bartolomé Bonifacio, 1 canasta; Virginia J. de Jaureguy; 1 canasta dorada; Eugenia Rivara, 1 canasta dorada; Zacconi y Cavezzotti, 1 lira; Juan Zunino, 1 lira grande; Faustino Rocha, 1 canasto dorado y florista de la calle Cámaras, 1 canasta dorada.

∴ La señora Mercedes Muñoz de Linares se halla muy mejorada de sus dolencias.

Le presta asistencia el doctor Posey.

∴ Para mediados de Diciembre próximo se realizará el enlace del jóven Carlos de Castro (hijo) con la señorita Elia Perez.

Los jóvenes esposos se instalarán en Minas donde el señor Castro se halla establecido desde hace tiempo.

∴ Se embarcaron ayer para Buenos Aires los señores Carlos Young, Carlos J. Nuttall y Pedro Mihanovich.

∴ En el vapor Les Andes Regaron ayer los señores Luis A. Caprario y Carlos M. Galindi.

∴ Efectúose ayer en la granja que posee el señor Juan J. Moratorio en el Mangu un paseo campestre, en el que reinó la mas franca alegría.

No faltó el tradicional asado con cuero. Entre los asistentes recordamos á los jóvenes Zenon de Tezanos (hijo), Juan Pedro Moratorio, Fermin Harraz, Héctor Mezzera, Héctor Podestá, W. Silva Moratorio.

Militares

Sobre irregularidades en el Parque—Empezó ayer el teniente coronel don Félix Silvano á instruir la sumaria indagatoria sobre irregularidades en la administracion y organizacion del Parque denunciadas por el capitan don Angel Farias. Concurrieron al Estado Mayor á declarar ante aquel jefe el citado oficial y el comandante De-Grossi, y hoy prestarán declaracion otros empleados del mencionado establecimiento.

Causa de Mauricio Gimenez—Tres años de prision—Ante el Consejo de Guerra Permanente se vió ayer en juicio público la causa seguida contra el soldado Mauricio Gimenez, de la comisaría urbana del Durazno, acusado del asesinato de Teodoro Retamar también soldado, y de heridas al cabo Gregorio Merlo.

El fiscal pedia para el prevenido la pena de 7 y medio años de presidio.

El defensor de Gimenez, capitan don Ventura Lujan, fundó extensamente su alegato pidiendo la absolucion del encausado.

Luego pasó el Consejo á deliberar, redactando la sentencia, que fué leida al reanudarse la audiencia pública, por la cual declara al soldado Mauricio Gimenez reo de homicidio simple y lo condena á sufrir tres años de prision, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 980 del Código Militar.

El sumario por soborno—El doctor Alberto Palomeque, defensor de los ciudadanos encausados por sonsacar á los soldados del regimiento 2.o de Caballería, presentó ayer al Juzgado Militar de Instruccion de segundo turno un escrito apelando del auto del juez que le niega la declinatoria de jurisdiccion y la libertad bajo fianza de sus defendidos.

Causa del comandante Ruquet—A la nueva designacion hecha por el prevenido, el doctor Pedro E. Figari contestó aceptando definitivamente la defensa del teniente coronel Leodoro Ruquet.

Han sido citados para concurrir á la audiencia de hoy á las 3 p. m. con el fin de declarar en esta causa, el teniente coronel José De Grossi y el sargento mayor Genaro Caballero.

Entierro del mayor Risso—Se verificó ayer el entierro del sargento mayor don Angel Risso, tributándole los honores correspondientes el batallon Florida, 1.o de Cazadores.

Seguian al carro fúnebre varios «landeaux» llenos de requisimas coronas, y formaban en el numeroso cortejo varios generales y muchos jefes oficiales y ciudadanos, que demostraban así el aprecio de que gozaba el extinto.

Comision de armamento—Ha sido confirmado en el cargo de miembro de la comision inspectora de armamento, que desempeñaba anteriormente en su carácter de jefe del Parque el teniente coronel don José De Grossi.

Licencia—El capitan don Manuel Lerena se ha presentado al Estado Mayor General solicitando licencia por meses para trasladarse á la República Argentina.

Ejercicios de artillería—El jefe del regimiento de Artillería de Campaña se ha dirijido al ministerio de Guerra y Marina pidiendo permiso para verificar los ejercicios de tiro al blanco en el Rincon del Cerro, Pajas Blancas, por ser este paraje el terreno más apropiado para las observaciones del tiro, que el polígono de Punta Brava.

En libertad—El ministerio de Guerra y Marina dispuso ayer la libertad del artillero José Sosa, perteneciente al rejimiento de esa arma, que había sido sometido con motivo de una herida que se infirió casualmente en la mano izquierda por habérsele escapado el tiro de su carabina.

Causa Chaves-Agen—Prestó ayer declaracion en esta causa el capitan ayudante del batallón 4.o de Cazadores.

El subtenente Chaves concurrió al Juzgado, en virtud de haber sido citado para reconocer la espuela con que aplicó el golpe al practicante Agen.

El juez resolvió ayer reservar los autos en secretaría á disposición de las partes por el término que establecen los artículos 61 y 62 del Código de Instruccion Criminal.

En apelacion al superior—El Tribunal Militar de Apelaciones ha elevado al Supremo la causa seguida al oficial de policía Felipe Cópola y al cabo 2.o de Artillería Narciso Salazar, por muerte de Jacobo Demaria,—con los recursos de apelacion interpuestos por el defensor del segundo y el fiscal en la sentencia de segunda instancia que dispone la libertad de Cóppola y condena á Salazar á cinco y medio años de presidio.

Solicitud de trámite—Estado Mayor General—Adelina Sanchez, viuda de capitan, por abono; á la 4.a seccion.

—Maurícia Borges, viuda de coronel, cédula y pension; traslado al fiscal.

—Coronel Ricardo Flores, abono; 4.a seccion.

—Teniente coronel Manuel Marquez, abono; á informe del coronel Andrés A. Vera.

—Teniente 2.o Pedro Bosque, abono; ministerio.

—Margarita Jameson, viuda de general, solicita reconsideracion en el expediente por cédula y pension y que se le acuerden las dos terceras partes del sueldo que disfrutaba su causante; á la 1.a seccion.

—Graciela Arricart, viuda de mayor, por licencia; ministerio.

—Alferez Fortunato Rodriguez, abono; ministerio.

—Soldado Juan M. Cabrera, abono; ministerio.

FERRO-CARRIL URUGUAYO DEL ESTE

En las antesalas del senado se verificó ayer la reunion á que habian sido convocados los senadores y representantes por Canelones, Maldonado y Rocha, con el fin de tomar en cuenta una solicitud recibida por el doctor Lenzi y firmada por mas de dos mil vecinos del último de los departamentos nombrados, en la cual se pide al gobierno facilite los medios para la prosecucion de los trabajos del ferrocarril Uruguayo del Este, cuya línea no alcanza sino hasta la estacion La Sierra.

Asistieron á la reunion los senadores Mendoza, Acevedo Diaz y Lenzi, y diputados Regules, Irigoyen, Bauza, Bergalli y Casaravilla.

Despues de un cambio de ideas se acordó nombrar una comision compuesta de los señores Acevedo Diaz y Lenzi, Regules y Bargalli para que presenten al ministro de Fomento, quien estudia actualmente el asunto, la peticion mencionada, cuya publicacion se hará oportunamente.

Además se decidió contestar la nota que acompañaba la peticion remitida desde Rocha, agradeciendo los conceptos elogiosos para la comision que aquel documento contenía.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

ESCARAMUZAS ALREDEDOR DE LADYSMITH

BOMBARDEO QUE NO ASISTA

LOS BOERS EN LA COLONIA DEL CABO

CARNE EN MAL ESTADO

Londres

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1899.
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 233.20 y cerró á 234.00.
SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 233.80 y cerró á 233.50.

ULTIMA HORA

OTRAS INFORMACIONES

Paraguay

Asunción, 22—El comercio minorista resuelve hoy para mañana cerrar sus establecimientos en señal de protesta contra la resolución del comercio mayorista estableciendo venta al oro sellado.

Los minoristas parece reservarnos para precisar sus decisiones, una resolución y en caso negativo harán una liga para proveerse directamente de los mercados del Plata.

—El juez del Crimen doctor Mattos, negó la extradición solicitada de dos personas acusadas de homicidio en Italia, fundándose en la no existencia de tratado respectivo entre ambos países.

—El capitan del vapor oriental Quebracho ha presentado á la Capitanía del Puerto copia de la primera declaración como ha declarado aquí brasileros, que depones de inmoralis sin dias de cuarentena, obligando á embarcar inmediatamente las aguas de aquel país.

—El oro cotiza á 240.

De la Argentina

Buenos Aires, 22—Ayer se verificó la autopsia del cadáver de Juan Osborne, y segun informes que hemos recogido, parece que, en vista de que no se encontraron en el estómago del infeliz joven ningún vestigio de veneno, se dará por terminada la causa.

Parece también el diagnóstico falta el examen de la viscera que haré á bacteriologista señor Indart, dirigida á la misma por la asistencia pública.

Los forasteros que ya residen cerca del mismo que es de suyo quedaría segurando la realización de sus propósitos de la manera tan grandemente los intereses generales de nuestro departamento y en especial los de nuestra villa.—*El San Solenador.*

Tocan ya á su término las relaciones que se están entablando entre el alcalde propuesto del doctor Schestar, debiendo instalarse esta facultativo en su nuevo local á fines de corriente mes.

Como se sabe, la causa que ha de servirle de albergue á él y los suyos fué donada por la generosa iniciativa del Sr. Gobernador de la Provincia á cuanto los de instituciones nacionales y altruistas sentimientos, resultándose así un acto de inconcebiente y patriótica mecenicia al verdadero apóstol de la ciencia, al médico de la humanidad, al hombre que tiene beneficio la recibió el pueblo y muy especialmente la clase proletaria.

FOLLETIN (10)

Pompon De Terrat

LOS CABALLEROS CLARO DE LUNA

(Continuacion)

La gran noticia del castillo está pronta á deponer las armas siempre que se le garantice la vida.

A semejante proposicion, el coronel se sonríe. Mas, por si acaso, ordena á su ayudante Mario, al teniente Rodríguez y sargento Ramírez, que vayan á parlamentar.

—Mis instrucciones son: que se rinda, que se entregue, que se reconozca la guarnicion enemiga y que se garantice la vida de los prisioneros. Ese es el parlamentario libre la vez, vuesta del cual.

Dos minutos después, volvió con un mensaje.

Rosa vez: Heridor escribia:

—Mi coronel: Ya hemos hecho lo cumplimiento. Si me llama, puede hacerme prisionero y ahorcarme. Pero, si me quiere, Rato no acepta ninguna clase de rendicion.

Y, si me ahorca, yo, mi gente y no la mia.

—Bien—esto un 4 dicho y dejar—el coronel—que hace honor á su fama de guerrero que sus enemigos dicen de mas alto, pero, que estos dos hombres, que se ven en el otro lado, son dignos de ser respetados, que se ven en el otro lado, son dignos de ser respetados, que se ven en el otro lado, son dignos de ser respetados.

—Espero al 4 ó Mario.

—*Mario Hayes.*

Los datos que posee el ministro son tan significativos en el sentido de determinar una reforma radical en esos servicios, que, estamos convencidos de que si se publicaran, darian motivo para que la Direccion de Instruccion Pública ordenara las investigaciones del caso.

Entonces, no podemos de muchos de esos antecedentes que nos consta, por otra parte en documentos oficiales.

Entendemos, sin embargo, que debemos colocarnos en el caso de esperar el resultado de las gestiones que se han iniciado entre las autoridades competentes para que se completen acerca de la accion que determinan sus resoluciones, como alguna disposicion que establezca sin perjuicio de otros datos que se refieren á la cuestion de la conservacion de dos dias.

El ministro de Fomento se ha dirigido ayer á la Direccion U. de Instruccion y hoy celebrará una conferencia con el doctor Maseva Inspector N. de Escuelas.

Censo nacional

Han contestado al Gobierno aceptando por parte del Comité Ejecutivo del Censo Nacional los señores Lacle Rodríguez Díaz, doctor Juan Hisaigo Rocca, Luis Cincinato Holly y el doctor Benito M. Calzada.

Trámites y resoluciones

El Ministerio de Fomento adopto ayer resoluciones y dió trámite á varias solicitudes, entre ellas, la de Ferrocarriles Nacionales, que pide se dicte una ley que autorice al Poder Ejecutivo para transferir dicha concesion.

Los ingenieros de esa reparticion dicen que, mas que es ese modo quedaria segurando la realizacion de sus propósitos, que es la de dar un grandísimo los intereses generales de nuestro departamento y en especial los de nuestra villa.—*El San Solenador.*

Ayer se ha tenido las relaciones que se están entablando entre el alcalde propuesto del doctor Schestar, debiendo instalarse esta facultativo en su nuevo local á fines de corriente mes.

Como se sabe, la causa que ha de servirle de albergue á él y los suyos fué donada por la generosa iniciativa del Sr. Gobernador de la Provincia á cuanto los de instituciones nacionales y altruistas sentimientos, resultándose así un acto de inconcebiente y patriótica mecenicia al verdadero apóstol de la ciencia, al médico de la humanidad, al hombre que tiene beneficio la recibió el pueblo y muy especialmente la clase proletaria.

Ganados

Ayer se vendió en Buenos Aires un lote de ganado de Santa Fe, consistente en 3.000 cabezas, al precio de $ 1.80 por cabeza.

Ultimamente se vendió en Buenos Aires un lote de ganado de Santa Fe, consistente en 3.000 cabezas, al precio de $ 1.80 por cabeza.

Varias noticias

Feria ganadera en Suriano

En los dias 22, 27 y 29 del corriente el departamento de Suriano celebrará la tercer feria de este año, que, como todas los que se han dado, tuvo, cuenta con los auspicios de la Asociacion Rural é Industrial de Suriano, fundada en 1897. Esta institucion ha impulsado beneficiosamente los progresos ganaderos de aquella rica zona de la República. Ilama de elementos progresistas y de grandes adelantos en la ganadería, que de 19 hectáreas de campo sobre las mejores del Rosario.

A estas ferias del departamento de Suriano, concurren los departamentos de Río Negro y Colonia, lo que le da importancia por la proximidad de los centros de poblacion de aquellos y por que con ellos van ejemplares ganaderos de valor.

A la que se celebrará en los dias que hemos indicado prestarán su concurso la Sociedad Rural de Colonia y de los elementos que aportan los señores Ignacio Ortiz, Irovay Ortiz, Ignacio Ortiz Antenor y Eduardo Sanchez, Gorriondo, Diego Dupont, Kelly, Wilkinson, Richon, Moreno, y Molinier, Mariano Herro, Rómulo Chopitea, Martín Martínez, Juan Martínez, Ignacio y Felix Iturzaeza, Artagaveytia, Sombarte, King, Juan, Vargas, Pelo, Silveira, la mayor parte, en fin; de los factores mas progresistas de aquella parte de la República.

Inspeccion Veterinaria

El Director de Salubridad dispuso ayer que fuera elevado á la Junta, el proyecto relativo á la inspeccion veterinaria de los ganados que se destinan exclusivamente al antiguo local al Mercado de Abasto, que ha sido ya aceptado por productores que se importa y exportan, empleándose nuevo para las vacas de los tres años solamente.

Ensanche del cementerio del Buceo

La comision de la Municipalidad compuesta de los señores Ortiz Pereira, Tomás Cullen y quien es habia cometido el informe sobre la adquisicion de un terreno para el ensanche del señor Juan José de Herrera, se expidió ayer aconsejando la adquisicion en los términos ya conocidos, es decir, por la suma de 42.000 pesos.

La forma de pago que la comision considera mas favorable á los intereses municipales es, segun nuestros informes, la de mensualidades de 1.000 pesos.

La Junta se ocupará probablemente del asunto en la sesion que debe celebrar mañana de tarde.

Como adelantamos oportunamente, el terreno en cuestion se destinará al ensanche del cementerio del Buceo, cuando ya se considere que la escasez de local con que se tiene que luchar.

Gira departamental

Era esperado hoy en Rocha el jefe político del departamento, señor Pedro Lapeyre, despues de haber verificado una gira por el mismo departamento en campaña.

Motivaron esa viaje algunos robos de ovejas perpetrados en distintos puntos. No obstante, robos, el último, ascendió á 600 el número de ovejas robadas, sin que la policía pudiera dar con los autores del delito.

Estaciones postales

La Administracion de Rentas del departamento de Maldonado ha habilitado los puntos conocidos por Portezuelo, La Barra y Puerto del Inglés, para estaciones postales.

El servicio de correspondencia se hará en la Barra, dependiente de la Sierra á Maldo nado y viceversa.

La fortaleza de Santa Teresa

Está atrayendo á un regular número de visitantes la ensaqueta de la fortaleza de Santa Teresa, que, segun informaciones que hemos expuesta en el bazar de Maverof y que acompaña el proyecto del presidente—cuando presentó al Gobierno por el coronel Ignacio Riazuzo.

Ayer hemos tenido oportunidad de oir una discusion sobre dos puntos relativos á aquel monumento de nuestro período colonial y que concierna verdadero interés histórico. Uno se refiere á la estaca ubicacion del pozo de agua indudablemente dispuesta la guarnicion de la fortaleza, pues el ojo de agua existente en la actualidad dentro de sus muralias no ara conocido en aquella época.

El otro consiste en averiguar si la puerta del mismo fuerte buscamos en el costado Este del edificio ó mas bien en el conducto subterráneo que existe en la Argentina.

Sometemos ambas cuestiones á la profunda ilustracion de nuestras antigüedades y á la memoria de nuestro historiador nacional don Pedro Angelis.

Y complementamos estas líneas con el dato de que el Ministerio de Hacienda ha dado á la Inspeccion del Departamento Nacional de Ingenieros, que se ha levantado los planos de la circul de mujeres.

Comision Nacional de Caridad

Ayer tuvo lugar la reunion de la Comision Nacional de Caridad, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, Dr. Don Juan Hisaigo Rocca, Luis Cincinato Holly y el doctor Benito M. Calzada.

Avalúos de propiedades

Continúa con toda actividad su trabajo la Comision encargada de la Nacional de Caridad y la Municipalidad de Montevideo, Ramírez, Campo, Federico Costa, Antonio Lambias de Ferrari, Juan Francisco del Campo y Isidoro Azevedo, que tiene á su cargo la tarea de practicar el avalúo anualmente de las mismas muebles que posee la Beneficencia Pública.

Ayer se ha tomado nota de los edificios que administra la Comision, como Hospital Pereira, Asilo de Huérfanos, Asilo de Ancianos, Manicomio, etc.

Se ha dado por terminado el avalúo en condiciones sumamente bajas, no llegará á un 4 por ciento de su valor en condiciones, como valor de todas las propiedades de la beneficencia, que ha sido de 1.000 pesos mensuales cuya tasacion ha incluido oficialmente en sus cuentas de la Comision.

Así que terminen datos de cuenta á la comision, que se ha de presentar en breve.

El producto de las ferias

Desde algun tiempo atrás es verdaderamente extraordinario lo que sucede con los premios mayores de la lotería de la caridad.

Se ha observado que los números jugados en las cuales la suerte ha salido siempre en billetes vendidos en Montevideo y en sus alrededores, se devolvieron algunos quintos del número favorecido con la suerte mayor.

Mientras tanto, Diana y su padre permanecen impávidos.

El capitan continúa:

—Entre los cargamentos del castillo posteriores en el. Coronel ¡ha acompañado por un desconocido, que no se sabe bien si es un hombre ó la á su derecha y yo á su izquierda.

—Pues, mañana, ó pasado, ó cuando quieran, se ha de ir á la ciudad, y yo, con ellos.

—Pues, mañana, ó pasado, ó cuando quieran, se ha de ir á la ciudad, y yo, con ellos.

—Todos estaban sin armas, con la cabeza descubierta y con un ademan tranquilo y cortés. Cordoban aquellos vecinos senadores de Roma. Pero, ¡qué ademanes, qué ademanes de Coronel! El viejo intendente del castillo les sus armas.

—Leales como verdaderos vecinos habian hecho todo cuanto se ha de hacer en tiempo de guerra.

Ya, en otro tiempo, cuando la guerra con los indios, cuando la fiebre amarilla y otras reinaban en algunos países de Europa y de América, no cree que se ha producir a su venta en repetir pidió, como dispone la ley acerca de los objetos abandonados en los depósitos de Aduana, por el peligro sanitario que tal operacion puede entrañar. Conclusion pidiendo se la autorice para incinerarlos y al propio tiempo se la declarad para adoptar el mismo temperamento en todos los casos análogos que se ofrezcan en lo sucesivo.

El Ministerio de Hacienda ha pasado el asunto á informe del Consejo Nacional de Higiene.

Sobre importacion de animales

Por el Ministerio de Fomento se ha adoptado la resolucion que ya en seguida, vamos á la introduccion de cuatro reproductores procedentes de la República Argentina, que se hará por la recepteria aduanera de Colonia.

Ministerio de Fomento—Montevideo, Noviembre 21 de 1899—Manifiestese al Ministerio de Hacienda que el decreto de fecha 20 de Octubre pido. es claro y terminante en cuanto de que la introduccion de ganado para la importacion de animales reproductores y que por lo tanto es inexplicable el error de interpretacion provocada como excusa por el recaptor de la Aduana para no permitir la entrada de esos cuatro reproductores procedentes de la República Argentina, habiéndose hecho acreedor por tal falta el referido funcionario á juicio de esta Ministerio, á una amonestacion de parte de su superior jerárquico. Publíquese.—GERONIMO L. RODRIGUEZ.

Puestos aduaneros

Hace algun tiempo que un número de comerciantes del departamento de Rivera presentó á

Ultimamente se vendió en Buenos Aires un lote de ganado de Santa Fe, consistente en 3.000 cabezas, al precio de $ 1.80 por cabeza.

El hecho no deja de causar perplejos, pues desmiente completamente las ventas de la corporacion, á punto tal que un *deficit* hasta creido que en la actualidad existe en existencia con toda facilidad, si la suerte cayera en los billetes de vendidos.

Hubo una época en que con relativa frecuencia ocurrió de no tener ganado y por consiguiente el estado económico de la corporacion era desconocido, pues, no se sabia si se ha declarado por completo en contra suya.

Movimiento marítimo

Viaje de prueba.—Ayer efectuó su primer viaje de prueba el vapor nacional Tabaré, de la empresa Nacional de Navegacion, que ha hecho importantes reformas en su casco y maquinaria, segun dimos á conocer en nuestro número de ayer.

El señor Gerente nos ha dado las gracias por la atencion que hemos tenido, y nos ha dado la prensa nuestra, y nos ha dado la prensa nuestra, y nos ha dado la prensa nuestra.

Depositos indicados—Vapor francés Brisgaw con ganado y General Artigas con 3.

Los precios de los ganados en Buenos Aires, segun informes de Buenos Aires, son los siguientes:

Vacas gordas, de 3 á 4 años, de 3 á 4 años, de 3 á 4 años

REMATES

José B. Gomensoro

De las 3 propiedades—Calle Colonia esquina Arapey como situacion es de las mas importantes, á una cuadra de la calle 18 de Julio y rodeadas de bonitos edificios.

EL JUEVES 23 del corriente á las 4 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, sin base ni tasacion alguna, por orden de su propietario, en la forma siguiente:

1.° La casa baja recien edificada, calle Colonia núm. 102, en un terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo, con 7 piezas, con frantes de madera dura, 2 piezas altas, cuarto de baño, cocina, sótano, algibe, letrinas, 3 patios con claraboyas corredizas, patio de mármol, puerta cancel, caño maestro y adoquinado pago.

2.° La casa de altos calle Arapey núm. 139 y 141, con todas las comodidades para familia, tanto en los altos como en los bajos, edificado en un terreno de 10 varas por 25, caño maestro y adoquinado pagos.

3.° La valiosa esquina con 19 3|4 varas de frente á la calle Colonia núm. 101 á 105 por 25 de frente tambien á la calle Arapey núm. 143 á 149, con caño maestro y adoquinado á las dos calles pagos.

Esta fraccion es de mucho valor, pues areas en posiciones semejantes ya no se encuentran.

Títulos buenos.

El comprador de cada propiedad dará el 10 por ciento en garantía en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en las mismas.

2654-nv.10.

José B. Gomensoro

DE 2939 ROLLOS ALAMBRE CON AVERIA

El remate tendrá lugar en el muelle de la Barraca Cocodrilo antiguo de Pescadores calle Florida.

EL JUEVES 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés P. Prince, procedente de Nueva York:

EN LOTES Á LA VISTA

430 rollos alambre acero negro número 5.
1200 id id id id id 6
960 id id id id id 7.
450 id id id id id 8.

Venta al contado, despachado y sin reclamo.

2751-nv. 22.

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano, alfombras, espejos, 1 billar y gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 123.

EL VIERNES 24 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de dormitorio, comedor, sala, escritorio, cortinados, alfombras, espejos, consola, aparatos de gas, cuadros, loza, cristalería, porcelana y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular, máquina fierro.
2 amueblados para comedor.
1 id id sala.
1 máquina nueva para piano.
1 amueblado tap. para sala.
5 galerías con cenefas y útiles.
2 cortinados de género con accesorios.

Exijo garantía á todo comprador

2755-nv.22.

José B. Gomensoro

De la casa esquina calle Colonia núm. 514 y 516 y calle Carmen núm. 1, 3 y 5 con adoquinado y caño maestro.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario.

La casa arriba indicada que tiene almacen al frente, 3 piezas, 3 altillos, patio, letrina y cocina. Edificada en un terreno de 14 metros 855 de frente al Norte á la calle Carmen: 16 m. 115 milímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 8 m. 375 en el Este y 3 m. 06 en el frente al Oeste con adoquinado y caño maestro pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma.

2715-nv.17.

José B. Gomensoro

De la casa calle Isla de Flores núm. 73 entre Convencion y Arapey.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura por mandato judicial la casa arriba indicada, tiene 11 piezas, 3 cocinas, letrina, caño maestro, algibe. El terreno mide 10 m. 737 milímetros de frente por 27 m. 488.

Los títulos á disposicion de los interesados, calle Rincon 105.

Obligacion 10 por ciento. 2679-nv.12

José B. Gomensoro

De la casita calle Yaro núm. 121 entre Chaná y Guaná.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 5 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion por órden de su propietario.

La casita arriba indicada, que tiene almacen al frente, 3 piezas, 3 altillos, patio, letrina y cocina. Edificada en un terreno de 14 metros 855 de frente al Norte á la calle Carmen: 16 m. 115 milímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 8 m. 375 en el Este y 3 m. 06 en el frente al Oeste con adoquinado y caño maestro pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma.

2715-nv.17.

José B. Gomensoro

De la casa calle Isla de Flores núm. 73 entre Convencion y Arapey.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la más alta postura por mandato judicial la casa arriba indicada, tiene 11 piezas, 3 cocinas, letrina, caño maestro, algibe. El terreno mide 10 m. 737 milímetros de frente por 27 m. 488.

Los títulos á disposicion de los interesados, calle Rincon 105.

Obligacion 10 por ciento. 2679-nv.12

José B. Gomensoro

De una chacra con frente á dos caminos y cerca al Arroyo Miguelete. El remate tendrá lugar en el escritorio de la Bolsa.

EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y por orden de su propietario.

Esta chacra con una area de 48 cuadras, alambrada con 5 hilos en todos sus frentes, con postes defensa dobles y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de dos piezas, 1 rancho de 40 metros de largo mas ó menos, con techo de fierro; pozo, como cuatro mil vinas, 200 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamos. Está actualmente ocupada por Celeste y otro para agricultura y pastoreo; no hay contrato.

Linda por el Norte calle por medio con Baccino y otros, por el Sud tambien calle por medio con la gran quinta de Scavia, por el Este con la carpintería y herrería de Peregalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.

Distará unas 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y como 25 del pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.

Es parte de la antigua chacra de Gadea.

Puede visitarse. El plano puede verse en mi casa.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta.

2740nv.19

José B. Gomensoro

En venta particular el cáter «Gaviota» con todos sus enseres, pronto para navegar.

Vendo este rápido cáter de excelentes condiciones muy marino, es apropósito para paseo, tanto aquí como para los ríos Uruguay y Santa Lucía.

Está construido todo de cedro, forrado y clavado en cobre.

Se puede visitar en el muelle de las calles Solís y Zabala.

Para tratar ocúrrase á mi casa calle Piedras núm. 134. 2741-pub..

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 24 de Noviembre á las 4 de la tarde, de 2 fracciones de terreno en el camino de Goes núm. 136 con la propiedad que contiene con 6 piezas de material, un gran sótano 2 piezas de madera y techo de zinc, 3 cocinas, patio, letrina, 1 galpon de fierro, 1 horno, cabañeriza, 2 pozos manantiales, gran cantidad de árboles frutales etc. etc.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por don Pedro Vizoso contra don Victor Las Casas sobre ejecucion de hipoteca se vá á proceder por el martillero don José L. Laugarou, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terrenos contiguas con los edificios y demas cosas que contiene situadas á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, compuesta una de ellas de veinte y un metro 175 mjm de frente al Este sobre el camino de Goes por donde la finca tiene designada su puerta con el núm. 189, por ciento veinte y ocho metros 85 ctms. de fondo al Oeste por donde linda con don Gabriel Desplas; por el Sud con la fraccion que se describirá, y por el Norte con el mismo señor Desplas; y la otra fraccion se compone de diez metros 73 cmts. de frente al Este á dicho camino, por ciento veinte y ocho metros 85 cmts. de fondo, lindando por el Norte con la fraccion antes deslindada, por el Sud con don Francisco Lanú y por el Oeste con sucesores Desplas.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del art. 693 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.

—Justo P. Linares, escribano público.

2690-nv.10.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 26 de Noviembre—En mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim. Animales mestizos y mulas.

10 potros de carrera, 15 potros rusos, 2 bolonesas, 1 criollo, 5 mulas y 1 yegua bolonesa, de la afamada marca M.

A las 2 de la tarde en punto dará principio al remate de un espléndido lote de potros de la famosa marca M, á saber:

15 potros carreras, 15 potros rusos, 2 bolonesas, 1 criollo, 5 mulas y 1 yegua bolonesa.

Al mismo tiempo.

1 toro Durham puro «Fassfern Boys» número 74.331, importado de Inglaterra, nacido el 28 de Junio de 1897, con su pedigrée correspondiente.

1 carnero puro 156, importado de Alemania, nacido el 25 de Febrero de 1898, tambien con su pedigrée.

2 toros puros Hereford, nacidos en el establecimiento «Los Cerros de San Juan» propiedad del señor C. F. Lahusen, con su pedigrée correspondiente.

En seguida:

1 faeton usado con arreos.
1 jardinera usada con arreos.
1 lote madera usada y fierro.
Varias vacas lecheras con cria.
1 petiso manso de andar con montura y freno:

EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y por orden de su propietario.

Esta chacra con un area de 48 cuadras, alambrada con 5 hilos en todos sus frentes, con postes defensa dobles y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de dos piezas, 1 rancho de 40 metros de largo mas ó menos, con techo de fierro; pozo, como cuatro mil vinas, 200 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamos. Está actualmente ocupada por Celeste y otro para agricultura y pastoreo; no hay contrato.

Linda por el Norte calle por medio con Baccino y otros, por el Sud tambien calle por medio con la gran quinta de Scavia, por el Este con la carpintería y herrería de Peregalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.

Distará unas 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y como 25 del pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.

Es parte de la antigua chacra de Gadea.

Puede visitarse. El plano puede verse en mi casa.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta.

2740nv.19

José B. Gomensoro

En venta particular el cáter «Gaviota» con todos sus enseres, pronto para navegar.

Vendo este rápido cáter de excelentes condiciones muy marino, es apropósito para paseo, tanto aquí como para los ríos Uruguay y Santa Lucía.

Está construido todo de cedro, forrado y clavado en cobre.

Se puede visitar en el muelle de las calles Solís y Zabala.

Para tratar ocúrrase á mi casa calle Piedras núm. 134. 2741-pub..

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 24 de Noviembre á las 4 de la tarde, de 2 fracciones de terreno en el camino de Goes núm. 136 con la propiedad que contiene con 6 piezas de material, un gran sótano 2 piezas de madera y techo de zinc, 3 cocinas, patio, letrina, 1 galpon de fierro, 1 horno, cabañeriza, 2 pozos manantiales, gran cantidad de árboles frutales etc. etc.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por don Pedro Vizoso contra don Victor Las Casas sobre ejecucion de hipoteca se vá á proceder por el martillero don José L. Laugarou, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terrenos contiguas con los edificios y demas cosas que contiene situadas á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, compuesta una de ellas de veinte y un metro 175 mjm de frente al Este sobre el camino de Goes por donde la finca tiene designada su puerta con el núm. 189, por ciento veinte y ocho metros 85 ctms. de fondo al Oeste por donde linda con don Gabriel Desplas; por el Sud con la fraccion que se describirá, y por el Norte con el mismo señor Desplas; y la otra fraccion se compone de diez metros 73 cmts. de frente al Este á dicho camino, por ciento veinte y ocho metros 85 cmts. de fondo, lindando por el Norte con la fraccion antes deslindada, por el Sud con don Francisco Lanú y por el Oeste con sucesores Desplas.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del art. 693 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 9 de 1899.

—Justo P. Linares, escribano público.

2690-nv.10.

José L. Laugarou

EXPLÉNDIDO REMATE

En la calle 18 de Julio número 269 (Palacio Jackson 2° piso).

EL MARTES 28 de Noviembre y dias siguientes á las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate público de los ricos muebles que adornan la morada del señor Jorge Huysmans cuyo detalle es el siguiente:

Salon—1 juego de sala forrado en Velour de Genés compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 canapé doble con jardinera y 1 sofá. 2 puffs, 2 sillas doradas forradas en brocato, 1 mesa palos rosa, gran consola biselada, marina bronce de 12 bujías, 2 estátuas terracotas 1 lámpara de plata y un gran piano Pleyer cuyo costo ha sido de 5.000 francos, alfombrado Bruselas.

Cuadros—1 gran paisaje de Müller, 1 cuadro flores de Delacroix, 1 gran paisaje de Van Rial, 1 soldado por Detaille y varios otros.

Salon árabe—20 tapices Karamannie, 2 tapices persas, 2 id Bonkana, 1 id legítimo de Day Isfahan (muy raro), 1 linterna de la Mecque, 1 jarron de cobre cincelado, 1 mesa con pié y bandeja de cobre cincelada, 2 id con incrustaciones de madera, 1 id con incrustaciones nacar, 1 mesita tunecina, 4 grandes pannaux pintados por Montelmans, 6 palmatorias árabes, 1 tapiz fondo rojo, 6 jarrones tunecinos, 1 portier bordado en oro, 1 bronce artístico (1 árabe), 4 Kous-Kous, 1 espejo árabe, 1 portecoran con incrustaciones de nacar y varios otros objetos árabes.

Salonícito árabe—1 cortinado de seda «Liberty», 4 panneaux japoneses pintados y bordados, 2 pagodas pintadas, dorados, 1 mesita laqué de la China, 2 lámparas japonesas, 4 jarrones, 2 consolas guarnecidas de bronce, 1 reloj y candelabros bronce, araña nickel, alfombrado y otros objetos.

Escritorio—1 escritorio nogal forma ministro, 1 gran divan Vieux Chene y Peluche estilo flamenco (único en el país), 6 sillas id 2 columnas con urnas de bronce, 2 grandes vasos bronce, 1 jardinera china con pié, 1 lindo reloj y candelabros cobre viejo (de gran mérito), lámpara, tinteros, candelabros, termómetros, aparatos para gas de bronce verdadero, alfombrado, etc. etc.

Comedor estilo flamenco—2 grandes aparadores Vieux Chene roble con escultura, 1 trinchante id id, 1 mesa Colisée de roble, 8 sillas estilo flamenco, 1 bufete marco roble escultado, 1 hermoso reloj y 2 floreros roble escultado (únicos en el país), 1 araña de cobre de 7 luces, 1 magnífico frente de estufa con guardafuego con columnas estilo flamenco bronce artístico, 2 espléndidos jarrones de la China, 1 cuadro (original) de frutas del reputado pintor flamenco Franz Montelmans, alfombrado, gran cantidad de loza y cristalería fina y otros varios objetos.

Dormitorio—Compuesto de gran cama de raiz de nogal, armario de nogal de 3 cuerpos con luna biselada, 1 mesa noche Louis «Chiffonnie», 1 tocador con luna biselada, 1 gran espejo de cabecera, 1 id id Liberty, 1 escritorio señora con guarnicion bronce, 1 reloj y cuadro abrochonado, 2 consolas con pequeñas lunas biseladas, 1 tabiquera (de Liberty), 2 sillones, alfombrado y otros objetos de Liberty, 2 sillones, alfombrado y otros objetos.

Otro dormitorio—1 gran cama frente ebano y palo rosa, armario con luna id id, 1 ropero de 3 cuerpos, 1 lavatorio, mesa de noche, mesa juego palo rosa, 1 chaise longue, 1 gran espejo dorado, 1 vitrina poche cristal verde, 1 id id azul, 1 mesita laqué de la China, alfombrado y otros muchos objetos.

Cuarto de niño—1 cama inglesa, 1 lavatorio inglés de dar vuelta, 1 armario nogal, mesa de noche, sillas, pupitre con lenguo espejo dorado, alfombrado y demás.

Cocina y comedor—1 heladera, 1 horno cocina, 1 horno á petróleo, máquina para picar carne, lámparas, mesas, bancos, lámparas, etc.

EN SEGUIDA

2 Explendidos gatos de Persia raza Korassan premiados con medalla de oro y diplomas de Honor en Amberes y Londres, 1 Jardinera Tart y Bruselas. Unicos ejemplares en la América del Sur (Su dueño los vende por las grandes incomodidades del ganado).

En exhibicion el domingo de 2 á 4 p. m. y de 12 á 2 p. m. el lunes de 2 á 5 p. m.

2715-nv.17.

José Laugarou

EL 1.° de Diciembre, gran remate de la confitería y café de «Las Delicias» propiedad de los señores Amunes y Cía., calle 18 de Julio número 269.

El dia 1.° de Diciembre, á la 1 de la tarde, daré principio al remate de todas las existencias de la confitería y café, que consta de: Anfiguilds:

Armazones, mostradores, mesas de mármol, heladera, máquina de 1 rejion para cerveza, espejos, percheros, gran vitrina de cristal, lámparas para luz eléctrica y gas, 1 barómetro, centro y 2 candelabros para banquete, gran cantidad de vinos finos y licores, loza, cristales, etc.

FÁBRICA

Maquinaria, mesas de mármol para el trabajo, cortadora de fierro, horno con su linterna, chimeneas, tachos y batería de cocina todo de cobre, moldes, balanza, maderas y gran cantidad de dulce de varias clases preparado.

EN SEGUIDA

2 hermosas mesas de billar de carambola con sus tacos correspondientes en muy buen estado

2755-nv.21.

José L. Laugarou

VENTA PARTICULAR

3 toros «Hereford» puros en liquidacion.

Tenemos en nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada número 50 esquina Cuareim para liquidar 3 toros puros «Hereford» nacidos en el establecimiento de «Los Cerros de San Juan» departamento de la Colonia, propiedad del señor C. F. Lahusen, con su correspondiente pedigrée.

Un hermoso padrillo zaino raza Cleveland puro importado.

2690-nv. 24.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En la calle Zabala número 26.

1 hermoso coupé de 2 plazas.
1 hermosa victoria.
1 hermoso breack para 6 personas.
1 hermoso bib a bis.
1 hermoso faeton con poco uso.
1 hermoso charret nuevo.

Todos estos carruajes son fabricados por la acreditada casa de Lafranquini y Vergés.

Por datos en mi escritorio Cerrito 187.

2694-de. 1.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de Aduana.—Gran cantidad de líquidos, cascos vacios y otros envases y comestibles.—En la rampla de Aduana frente á los depósitos Aduana Nueva números 1, 2 y 3, donde estará la bandera.

EL MIÉRCOLES 22, y el LUNES 27 de Noviembre, á la 1 p. m. en punto por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta en remate público, á oro sellado, á la más alta oferta y dinero de contado, de los siguientes artículos depositados

123 cascos vinos, 88 barriles aceitunas, 16 cjs varios líquidos, varios cajones comestibles, 3 id quesos, 6 id velas, 15 id ginebra, 15 id vermouth, 1 lote damajuanas vacias, 5 cjs azúcar, 3 id coñac, 11 barriles cerveza, 6 cascos acido, 1 tarro pintura, 2 piedras para molino, gran cantidad de cascos de líquidos con faltas y de todos los cascos y demás envases vacios despachados en los depósitos 1, 2 y 3 que con arreglo al artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas se consideran abandonados.

Las ventas serán en lotes, á la vista y no admitiremos ninguna clase de reclamos despues de caer el martillo.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate y todo comprador entregará una seña en dinero.

2727-nv. 18.

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

EL JUEVES 23 de Noviembre, á las 8 1|2 p. m., remataremos en nuestra casa calle 25 de Mayo 291, una gran cantidad de artículos de almacen, como ser: comestibles en general, vinos finos, licores, aceites, galletitas, conservas, té, café, etc. y un variado surtido de tienda.

AL MISMO TIEMPO OFRECEREMOS UNA NOVEDAD

Venderemos varios aparatos «El Zonófono» perfeccionado, que contienen la voz de celebridades artísticas.

Una máquina fotográfica con 12 placas «Lumiere.»

Una bocina de bronce con trípode pegadizo.

Un aparato «Neo Cyclostyle», máquina para reproducir dibujos. 2748-nv. 21.

José M. Jorge

De una buena casa de altos—En el centro de la ciudad Calle Arapey núm. 265—Por repartición de herederos—Al mejor postor.

EL JUEVES 23 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion procederé á la venta de una buena casa de altos en la calle Arapey núm. 265 entre Soriano y Canelones, se compone de 7 piezas bajas y 4 altas, 3 cocinas y demás de servicio.

Los pisos son de madera así como los tirantes con sus cielos rasos correspondientes.

La posicion es inmejorable. Allí nadie vende; unicamente como en el presente caso, en que hay que proceder á la repartición entre herederos.

Produce muy buen alquiler y está siempre ocupada.

Como colocacion de dinero no puede ofrecerse nada mejor y llamo la atencion de los que quieran hacer un buen negocio, comprando una propiedad donde difícilmente encontrarán otra en venta.

Tiene caño maestro, adoquinado y verada, todo pago.

Los títulos son garantidos perfectos.

El comprador consignará 200 pesos en garantía.

Por más datos ver al rematador calle Colon núm. 152. 2678-nv.12.

Pascual Quartino

De abandonos de Aduana—Comestibles, líquidos y otros artículos.—En el Depósito Bóvedas, calleItuzaingó núm. 2 esquina 25 de Agosto.

EL JUEVES 23 y VIERNES 24 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, por órden de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público y al mejor postor, gran cantidad de artículos, que con arreglo al art. 237 y siguientes del Reglamento de Aduana han incurrido en abandono.

18 grandes bultos de azúcar, yerba de varias marcas en sacos y en barricas, tabaco en hoja y en hebra, conservas de varias clases y encurtidos, aceite de oliva, harina, café, cerveza de naranja, semillas, nueces, castañas, coquitos, papel para cigarrillos, dulces, melaza, vinos finos en cascos y embotellados, cerveza de varias marcas, bitter, vermouth, cognac, sidras de varias clases, champagne, moscatel, ginebra, licores, agua mineral de Bonnefont y de otras fuentes, crin vegetal para tapiceros, una máquina para exprimir uva, un cajon ostiones é infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al contado, á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al día siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo el que compre.

Ver al rematador calle 25 de Mayo núm. 220 ó en la Bolsa de Comercio.

2709-nv.16.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

EL JUEVES 23 del corriente, á la 1 p. m., en mi casa calle Zabala número 136, variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, etc.

A las 3.—6 fardos de papel para empapelar conteniendo 60 rollo cada uno con distintos dibujos.

A las 4.—Roperos, camas de nogal, idem de fierro, comodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, guarda ropas, sillas, sillones, sillones, sofases, escritorios, cornisas, cuadros, percheros, juegos de cuarto, idem de agua, colchones elásticos y demás muebles.

2751-nv.21.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa del Lyon, sito en la calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion).

EL LUNES, el MARTES 5 de Diciembre próximo y días siguientes á las 8 y media de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

REGALO—Tres cortinas, tres cortinas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidos á los señores Rodríguez Domínguez y Cía.

Ventas al contado.

Alberto Salvagno

De todos los muebles de salon, dormitorio, comedor escritorio, loza, porcelanas, etc. expuestos en la casa de remates «La Confianza» calle Sarandí número 135 esquina Misiones.

EL JUEVES 23 del corriente, á la una de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta de quien corresponda, todos los muebles y demás expuestos.

Recomendo: 1 juego de salon: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, todo tapizado en velour de Génes, 1 id id id id tapizado en lampas de seda; 1 lindo dormitorio inglés pino de tea, compuesto 1 cama, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 id id id, pero con espejo; 1 id id id con cama de una persona, 4 galerías lampas de seda; 1 juego escritorio compuesto de 1 biblioteca, 1 escritorio ministro, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 12 sillas de paradas en Taqueta, labrada, 2 chinfonieres, alfombras tripe cortado, 1 gran ropero de cuerpo y mas 1 espaldar de gas, loza, cristales, etc.

La Confianza dará un remate de muebles todos los jueves y admite cualquier suma de dinero sin cobrar interes sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor.

J. Rios Lara

Importantísimo remate de muebles nuevos por disolucion forzosa, de la mueblería de las conocidas y antiguas firmas social R. Cavigliasso y Hnos. En la calle calle 25 de Mayo núm. 305 altos de la mueblería.

EL MARTES 28 y SABADO 25 del corriente, á las 8 y 1|2 p. m. Fíjese que se trata de muebles NUEVOS que van al escritorio, por consiguiente se puede comprar en este remate sin escrúpulos de ninguna especie. Alerta servicios y pichincheros. Vean el siguiente detalle:

UN DORMITORIO PARA SEÑORITA—Un juego «Modern Style» blanco, compuesto de 1 cama, 1 mesa luz, 1 ropero, lavatorio y corona, lunas biseladas y marmoles de colores.

UN DORMITORIO PARA SEÑORITA—Un juego inglés «Modern Style» verde, compuesto de 1 cama, corona, mesa de luz, ropero, lavatorio, lunas biseladas y marmoles de color.

UN DORMITORIO PARA MATRIMONIO—Un juego hamburgués de arabia claro compuesto de 2 camas, cama, corona, 2 mesas de luz, lavatorio, ropero, espejo de cuerpo, lavatorio, psyché, espejos biselados y mármol de color.

UN DORMITORIO PARA MATRIMONIO—Un juego Luis XV, nogal filetado en oro compuesto de cama, corona, 2 mesas de luz, lavatorio, psyché, ropero, ropero de tres cuerpos, espejos biselados y mármol de color.

UN DORMITORIO PARA MATRIMONIO—Un juego inglés compuesto de cama, 2 mesas de luz, corona, ropero de tres cuerpos, tocador, lavatorio, mármol rosado y espejos biselados.

COMEDOR—Un juego nogal estilo Enrique II, compuesto de aparador, trinchante y mesa para 12 cubiertos, 12 sillas nogal y esterilla, 12 sillas nogal y cuero, 1 espejo luna biselada.

ESCRITORIO—Escritorios, sillas, bibliotecas, etageres, sillones giratorios etc. etc.

ANTE SALA Y SALA—1 juego laqué rosa, alta novedad, tapizado en lampas, espejos lague y dorados, consolas, etageres, English Cabinet, bombas, un sobaribo, vitrina marca Schubert.

Ademas hay sillas de paradas, cuadros, costureros, lámparas de pié silenciosas, jarrones y las alfombras de toda la casa, que han sido cortadas y cosidas expresamente para este remate.

La casa estará en exhibicion el jueves 23 de 10 a. m. á 10 p. m. y los dias de remate de las 9 de la mañana en adelante.

Por mas datos, ver al rematador calle Rincon núm. 213. 2743-nv. 19.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local calle Sarandí núm. 174.

Hay más de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

EL MARTES 28 á la 1 p. m.—Periódicos ilustrados, novelas, revistas, ilustraciones, catálogos, diarios de modas, almanaques ilustrados, 2 bibliotecas de tres cuerpos, 2 bibliotecas chicas.

Mártes 28, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Miércoles 29, á las 8 p. m.—Teatro, Música y Bellas Artes.

Jueves 30, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Viérnes 1.°, á las 8 p. m.—Política, Filosofía y Ciencias Sociales.

Sábado 2, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion los obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos: Rincon 213. 2730-nv.18.

Juan A. Capurro

POR PARTICION DE HERENCIA

EL DOMINGO 26 del corriente, á las 4 p. m., procederé á vender en remate público las buenas propiedades calle Santa Teresa números 112 y 114, teniendo cada una cinco hermosas piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y mampostal, la primera tiene un metro de frente y la segunda dos; arrimos, caño maestro, adoquinado y vereda, todo pago. Siempre han producido buena renta y actualmente no se han querido alquilar para que el comprador pueda disponer en el acto de ellas. La venta se efectuará en un solo lote y al mejor postor.

Las propiedades tienen su área en conjunto de 11 metros 424 milímetros de frente por 22 metros 419 milímetros de fondo.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la calle Sarandí número 60.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta la suma de doscientos pesos.

2753-nv. 21.

Juan A. Capurro

Por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público, en el patio de Aduana, frente al depósito de decomisos, lo siguiente:

50 gramos chicharrón de cocina, 129 gruesas cajas brochas para vestidos, 12 docenas volantes de corcho, 6 docenas cepillos para dientes, 21 docenas pañuelos de seda, 8 kilos 600 gramos muselina de seda, 50 carretillas de hilo con 491.200 metros, 30 litros éter sulfúrico, 653 metros puntilla de hilo, 214 id, 124 id, 153 id, 192 id, 3 rollos género de seda, 1 id id id y algodon, 40 docenas de tubos, 16 kilos brin, 5 id extracto sólido, 3 cajas grajeas, 1 kilo pañuelos seda, 600 gs. pañuelos seda y algodon, 500 gs. corbatas seda y algodon, 20 kilos ballenas, 25 id lazaza, 355 id pinzas en pasa, 33 id alfileres de metal, 115 y 1|2 gruesas clinches, 1|2 gruesas juegos de canastos, 20 piezas género algodon para visillos, 954 kilos género punto de algodon para camisetas, 12 juegos para tiro de pistola de tiro de 5 piezas cada uno, 10 heladeras zinc y 2 cajones de paja para hacer sombreros, 45 docenas frascos cápsulas.

Pido puntualidad y prevengo que exijirá seña á todo comprador. La venta es al contado, al mejor postor y despachado.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí núm. 60.

José Cabal

DE ABANDONOS DE ADUANA

Artículos surtidos.—El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas calle 25 de Agosto 255, entreItuzaingó y Cámaras.

EL MARTES 28 y MIERCOLES 29 de Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura por orden de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos de distintos ramos que se consideran abandonados, segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas.

Á SABER

Kerosene, aguarras, gasolina, aceite de máquinas, resina, glucosa, azufre, schnapps, ginebra, puntas de París y clavos, loza, cajón de barro, tirantes, lapacho, soda, vinagre, salitre, hojas de lata, barriles de fierro, tapas, bombas, pernos, mascotas, rollos de alambre para cerco, zinc en chapas y canaletas, pizarras, macetas, papel de cartas y otros, cloroforme, cápsulas para espoleta de fogon central y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al contado, á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 2761-nv. 22.

Antonio S. Zorrilla

FRANTE A LA BOLSA DE COMERCIO

EL MIERCOLES 29 de Noviembre á las 2 de la tarde.—Al mejor postor—Al contado.

De 5.000 hectáreas ó sean 2.419 cuadras, 6.120 varas cuadradas, en fraccion á vender en cualquier departamento de la República, con excepcion de los de Montevideo y Canelones, las que venderé con órden terminante de su propietario al mejor postor y al contado.

Por mas datos: Misiones núm. 71.

2763-nv.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Con una tasacion bajísima. Del panteon número 155, del segundo cuerpo del Cementerio Central. En la calle del medio. Base de venta 666 $ 66

EL LUNES 4 de Diciembre, á las tres en punto en la puerta del Juzgado, Rincon número 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de primer turno; doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado Civil calle Rincon número 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda del panteon señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el número 156 en el segundo cuerpo de ese Cementerio. Este panteon ha sido tasado en la suma de mil pesos y no se admite oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los mismos términos ordenados por Cabella Villa Jorge que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo. Noviembre 18 de 1899.—*Benito J. Montalto*, escribano público.

Mas informes, Canelones 134. 2741-nv.19.

José M. Silva y Antuña

REMATE JUDICIAL

De la finca calle Olivos número 34 en Bella Vista, á media cuadra de la calle Agraciada, de propiedad del suscriptor.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Pauller, dictada en los autos seguidos por doña Virginia Ferrer Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el rematador don José María Silva y Antuña acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y terreno de 10 metros construida sita en la calle Olivos con frente al Sur por donde mide diez metros treinta centímetros, veinte y nueve metros noventa y cuatro centímetros en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos veinte y nueve metros setenta centímetros en el costado Este lindando con don Bernardo Lacave, y diez metros treinta centímetros en el fondo al Norte confinando con los herederos Susini. La referida propiedad ha sido tasada en la cantidad de dos mil ochenta y cuatro pesos cincuenta centésimos. Se previene que el mejor